



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LEOCADIO SALAZAR**

ICFES : 039487
INSC. : 09131001
DANE : 176845000019
NIT : 891.901.226-7
RES. APROB : 1999 06-09-2002
DEPS IIIR : 3799 17-11-2009
: 0344 - 76.01.68

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Educación



ACTA DE INICIO

Orden de servicio	RESO 01 2026	De	ENERO 30 2026	Contratista	ARLENIS RAMIREZ CHAMORRO
La institución Educativa tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado preescolar hasta el grado 11 de la media, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento los cuales se administran por el Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo al Decreto 1075 de 2015 Libro 2, Capítulo 6, Sección 3 (Dcto 4791 de 2008) . Que la Ley General de Educación, sus decretos reglamentarios y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), contemplan las necesidades de adquisición de materiales, que este tipo de elementos hacen parte del Plan de Compras proyectado en el Presupuesto Anual aprobado por el Consejo Directivo para la actual vigencia fiscal					

F/suscripción	30/01/2026
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR DEL MUNICIPIO DE ULLOA - VALLE

Vr. contrato	DOS MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$2.000.000)						
Publicación	SI	X	NO	Fecha	<<de/mm/aaaa>>	NA	X
F/expedición póliza - Cumplimiento				Periodo amparado		Valor asegurado	\$,00
F/aprobación póliza	De conformidad con el inciso 5 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, la Institución optará por no exigir póliza alguna, ya que la cuantía, ni el riesgo estimado, ni la naturaleza del contrato lo requiere.						
F/ de inicio	30/01/2025						
Plazo	Tres Meses						
F/terminación del contrato	30 de Abril 2026						

El plazo comienza a contarse a partir de la legalización del contrato y suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del servicio; En consecuencia se procede a la iniciación del contrato

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella,

Ulloa Valle del Cauca, 30 de Enero de 2026

Epifanio Diaz Bernal

EPIFANIO DIAZ BERNAL
CC 6.559.861
Ordenador del Gasto

ARLENIS RAMIREZ CHAMORRO
CC. 66.871.947
Contratista

Carrera 2 N°. 4 – 27 – Celular 3147630336
E-Mail: ins.leocadio@hotmail.com - leocadio@sedvalledelcauca.gov.co